

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
ÉL QUISCO**

MAT.: Aprueba Contratos de Prestación de Servicios a Honorarios.

EL QUISCO, 22 JUL 2010

Nº 1218 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que asume el cargo de Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
3. Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y Carolina Contreras Castillo, María Jacinta de Castro Silva, Natalia Loyola Cáceres, Jaime Mir Contreras, Francisco Moreno Olavarría, Anita Núñez Labarca, Carina Osorio Urqueta, Luis Valenzuela Riffo;
4. D.A. N°075/2010 de fecha 29.06.10, de Unidad de Cultura;
5. D.A. N°895 de fecha 31.05.10, que designa Secretario Municipal Suplente;

DECRETO:

- I. Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y Doña Carolina Contreras Castillo, C.I. , para que en su calidad de Monitora, cumpla la función de realizar "Taller de Arte Decorativo en Mosaicos", los días martes de cada semana, de 15:00 a 17:00 hrs., a contar del 01.07.10 y hasta el 30.11.10
- II. Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y Doña María Jacinta de Castro Silva, C.I. para que en su calidad de Monitora, cumpla la función de realizar "Taller de Relajación Personal, los días viernes de cada semana, de 11:00 a 13:00 hrs. y a contar del 01.07.10 y hasta el 30.11.10.
- III. Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y Doña Natalia Loyola Cáceres, para que en su calidad de Monitora, cumpla la función de realizar "Taller de Textilería Mapuche", los días martes de cada semana, de 11:00 a 13:00 hrs. y a contar del 01.07.10 y hasta el 30.11.10.
- IV. Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y Don Jaime Mir Contreras, para que en su calidad de Monitor, cumpla la función de realizar "Taller Literario", los días martes de cada semana, de 11:00 a 13:00 hrs. y a contar del 01.07.10 y hasta el 30.11.10.
- V. Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y Don Francisco Moreno Olavarría, para que en su calidad de Monitor, cumpla la función de realizar "Curso de Dibujo y Pintura", los días jueves de cada semana, de 15:00 a 17:00 hrs. y a contar del 01.07.10 y hasta el 30.11.10.
- VI. Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y Doña Anita Núñez Labarca, para que en su calidad de Monitora, cumpla la función de realizar "Taller de Decoupage y Pintura Decorativa", los días martes de cada semana, de 15:00 a 17:00 hrs. y a contar del 01.07.10 y hasta el 30.11.10.

- VII. Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y Doña Corina Osorio Urqueta, para que en su calidad de Monitora, cumpla la función de "Taller de Vestuario de Crochet y Telar", los días martes de cada semana, de 15:00 a 17:00 hrs. y a contar del 01.07.10 y hasta el 30.11.10.
- VIII. Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y Don Luis Valenzuela Rlffo, para que en su calidad de Monitor, cumpla la función de realizar "Taller Arte-*Factos", los días viernes de cada semana, de 15:00 a 17:00 hrs. y a contar del 01.07.10 y hasta el 30.11.10.
- IX. Impútese este gasto al Subt. 21 Item 04 Asig. 004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios" "Programas Recreacionales" del presupuesto municipal vigente.
- X. Remítase copia del presente Decreto a Finanzas, Tesmu, Cultura y Archivo.
- XI. **ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.**



[Signature]
MARLENE CATALAN MARÍN
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)



[Signature]
NATALIA GARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:

Finanzas
Tesmu
Turismo
Archivo